



CC.OO. informa APAV informa CC.OO. informa APAV informa CC.OO. informa APAV informa

Queridos compañeros: Queridas compañeras:

Como recordaréis en el mes de mayo de 2010, CCOO y APAV, iniciaron diversas gestiones para incorporar la cualificación de profesor de educación vial al catalogo oficial de cualificaciones profesionales. Este reconocimiento es fundamental para el futuro de la profesión.

¡PUES BIEN!, al parecer estas gestiones que hemos realizado desde la Federación de Enseñanza con el apoyo de la Confederación de CCOO como única organización sindical que viene reivindicando y apoyando este inclusión en el sistema de cualificaciones han dado su primer fruto: EL BORRADOR DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL DE NIVEL 3 (NIVEL SUPERIOR) PARA LA DOCENCIA DE EDUCACIÓN VIAL VA A PASAR POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL ESTADO EL PRÓXIMO DÍA 5/10/2010.

Este paso no es todavía la aprobación definitiva de este módulo dentro de la FP del Sistema Educativo; pero es el paso previo, necesario y obligatoria para convertirlo en un Título de Grado Superior.

Os adjuntamos la formulación del módulo y en la página web también lo tendréis colgado.

Os mantendremos informados de todos los avances sobre este tema.

En València 24 de septiembre de 2010

Un abrazo

FECCOOPV

APAV



Secretaria d'Ensenyament Privat



CC.OO. informa APAV informa CC.OO. informa APAV informa CC.OO. informa APAV informa

